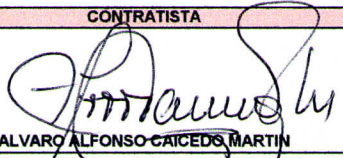
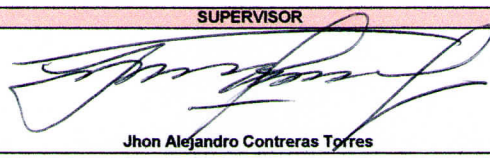


		INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO		Código: GF-FT-02 Versión: 3 Página: 1 de 2 Vigente desde: 01-04-2022
1. CONTRATO N°	FONDIGER- 128-2023/2023	2. PERIODO DEL INFORME	del 01 al 30 de Junio 2023	
3. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ADELANTAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ETAPA POSTCONTRACTUAL DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS COMO PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS".			
4. Requiere Elaborar un Segundo Informe	NO	4.1. Periodo del Segundo Informe		
4.2. Nombre del 2do Supervisor (Si aplica)				
6. CORRESPONDENCIA: Proyectar los informes, estudios y respuestas a los derechos de petición y/o solicitudes de entidades y/o comunidad que se formulan a la entidad, absolver las consultas y demás requerimientos, en los plazos legalmente establecidos y realizar el seguimiento a las respuestas proyectadas para la correspondencia asignada a su cargo incorporando dichas respuestas en las bases de datos SIRE y CORDIS previa aprobación del supervisor.		6.1 Pendientes de Meses Anteriores	6.2 Asignadas en el Periodo	6.3 Contestadas en el Periodo
		0	3	3
7. OBLIGACIONES		8. ACTIVIDADES REALIZADAS		9. PRODUCTO
1. Realizar la verificación de información consignada en las actas de liquidación y cierres de los procesos que le sean asignados a través de los expedientes contractuales físicos, NAS y la plataforma de SECOP I y SECOP II, efectuando las observaciones pertinentes y de forma oportuna al supervisor del contrato o convenio.		SEGUIMIENTO A LA LIQUIDACION DEL CONVENIO 001 ENTRE EL JARDIN BOTANICO DE BOGOTA Y EL IDIGER. DESPUES DE HABER REVISADO EL EXPEDIENTE Y HABER HECHO LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES. SE HIZO UNA REUNION CON LOS EN CARGADOS DEL SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA SUBDIRECCION PARA LA REDUCCION DEL RIESGO HACIENDO UNA REVISION CONJUNTA DONDE SE ACLARARON LAS OBSERVACIONES HECHAS SOBRE LA EJECUCION DE LOS RECURZOS, LA DEFINICION DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS Y LOS RECURZOS UTILIZADOS, ASI COMO LA LIBERACION DE LOS NO EJECUTADOS SE DEFINIERON LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FIRMANTES PARA PODER PASAR A FIRMA EL ACTA DE LIQUIDACION, ESTANDO DE ACUERDO DE SEGUIR CON LOS TRAMITES Y LIQUIDAR. SE HA REVISADO EL EXPEDIENTE DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 001-2016 IDIGER, EAAB, Y SECRAT MEDIO AMBIENTE SE HICIERON LAS OBSERVACIONES RELACIONADAS CON LA PARTE TECNICA EN CUANTO A LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS DERIVADOS, HACIENDO LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES A LOS INFORMES Y CONTROL DE LA EJECUCION EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. SE COMPLETARON LAS OBSERVACIONES PARA PASARLAS A QUIEN CORRESPONDE SUB DIRECCION DE REDUCCION PARA LAS ACLARACIONES PERTINENTES SE MANTENDRA COMUNICACION PARA HACER EL SEGUIMIENTO PARA COORDINAR LA LIQUIDACION UNA VES SE TENGAN LAS RESPUESTAS Y SE INCLUYAN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL EXPEDIENTE Y SUBIDOS AL SECOP COMO CORRESPONDE. CONTRATO OBRA No 004-2020 EN EL BARRIO EL PEÑON DEL CORTIJO III Y LA INTERVENTORIA CTO No 002-2020		CONVENIO 001 ENTRE EL JARDIN BOTANICO DE BOGOTA Y EL IDIGER. SE FINALIZARA CON LA RECOLECCION DE LAS FIRMAS PARA PROCEDER A LA LIQUIDACION DE LOS CONTRATOS 004 Y 002 SE ESPERA LA CONCLUSION SOBRE LA ACEPTACION DE LOS ACUERDOS PARA PROCEDER A LA LIQUIDACION. SE ESTA ATENTO Y SE HACE EL SEGUIMIENTO DE TOMA DE DECISIONES FINALES JURIDICAS. EN EL CASO DEL CONVENIO CON EAAB Y LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, SE ESPERAN LAS RESPUESTAS QUE ORGANIZARAN EL EXPEDIENTE, PARA TENER TODOS LOS SOPORTES LEGALMENTE JUSTIFICADOS Y PROCEDER A LA LIQUIDACION
2. Requerir al supervisor o apoyo a la supervisión para completar, justificar y proyectar la documentación referente al expediente contractual, realizando las recomendaciones a las que haya lugar.		Se coordina con los correspondientes encargados del seguimiento y supervisores las aclaraciones requeridas para cada caso y la justificación de su manejo		Se espera una vez se tenga claridad en lo solicitado, poder proceder a la liquidación
3. Proyectar las actas, certificaciones y comunicaciones que le sean asignados con respecto a los contratos y convenios suscritos con cargo a los recursos del fondo distrital para la gestión de riesgo y cambio climático de Bogotá -FONDIGER-.		No hicieron proyección de actas, certificaciones con respecto a la revisión de los procesos relacionados. Se harán las recomendaciones y comunicaciones a que haya lugar una vez terminada la revisión del expediente para el caso del convenio con el EAAB y la Secretaría del Medio Ambiente.		Finalizar la revisión del expediente y hacerle el seguimiento a las recomendaciones para poder liquidar
4. Efectuar el seguimiento de los contratos que se encuentran en etapa de liquidación, informando a los supervisores de forma constante de los términos y realizar los reportes y actualización en las bases y sistemas de información con la periodicidad que le sean requeridas.		1 Terminada la revisión del expediente con todos los documentos que tengan que ver con la parte técnica y emitidas las respuestas a las observaciones se estará atento hacer el seguimiento correspondiente para que se pueda proceder a la liquidación		Emitir los conceptos necesarios para las aclaraciones y una vez se tengan los soportes definidos proceder a la liquidación
5. Las demás actividades asignadas por el Supervisor del contrato que tengan relación con el desarrollo del objeto contractual.		Hacer el seguimiento de los contratos de cada caso para estar siempre dentro de los plazos y evitar la pérdida de competencia		Seguimiento al los contratos para hacer las liquidaciones oportunamente.
CONTRATISTA		SUPERVISOR		APOYO DEL SUPERVISOR
 ALVARO ALFONSO CAIEDO MARTIN		 Jhon Alejandro Contreras Torres		

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático